



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticaayvalores.com/>

Año: XI Número: 1. Artículo no.:41 Período: 1ro de septiembre al 31 de diciembre del 2023

TÍTULO: Educar a los jóvenes argentinos mediante la Educación Física. Un abordaje de la revista Patria y Juventud del año 1947.

AUTOR:

1. Dr. Iván Pablo Orbuch.

RESUMEN: A mediados del siglo XX, la Educación Física en Argentina fue pensada como un componente destacado del sistema educativo puesto que era la asignatura encargada de la educación corporal de millones de personas. El discurso oficial sostenía que tener una juventud bien preparada físicamente era una precondition para integrar el lote de los países avanzados. Estas cuestiones son indagadas a través de una revista llamada Patria y Juventud vinculada a la Dirección General de Educación Física; organismo dirigido por César Vázquez. El funcionario, desde las páginas de la publicación, sienta postura sobre diversos tópicos atinentes a la educación del ciudadano, así como buscó difundir las bondades de la disciplina al resto de la sociedad. El trabajo analiza esta perspectiva.

PALABRAS CLAVES: juventud, Argentina, educación física, peronismo.

TITLE: Educate Argentine youth through Physical Education. An approach of the journal Patria y Juventud of the year 1947.

AUTHOR:

1. PhD. Iván Pablo Orbuch.

ABSTRACT: In the middle of the 20th century, Physical Education in Argentina was thought of as a prominent component of the educational system since it was the subject in charge of the physical education of millions of people. The official discourse held that having a physically well-prepared youth was a precondition for joining the group of advanced countries. These issues are investigated through a magazine called *Patria y Juventud* linked to the General Directorate of Physical Education; organization directed by César Vázquez. The official, from the pages of the publication, takes a position on various topics related to the education of the citizen, as well as sought to spread the benefits of discipline to the rest of society. The paper analyzes this perspective.

KEY WORDS: youth, Argentina, physical education, Peronism.

INTRODUCCIÓN.

Durante los primeros gobiernos peronistas, entre 1946 y 1955, la Educación Física fue considerada un aspecto nodal de la nacionalidad, cuestión que unificó a países de disímil ideología en especial a la salida de la Segunda Guerra Mundial. En el caso argentino, su difusión fue planificada e instrumentada como una práctica social al alcance de toda la población; de ese modo, el Estado comenzó a intervenir en la asignatura escolar de forma mucho más activa que en años anteriores (Orbuch, 2016, 2020). Lo hizo apelando a la juventud, en tanto este sector, desde el discurso oficial, sería parte de la clase dirigente del futuro generando la Nueva Argentina que estaba llamada a ocupar un lugar central dentro del concierto de las naciones desarrolladas.

Como parte del fomento a la Educación Física, varias publicaciones comenzaron a referirse a las bondades de su práctica activa en todos los niveles escolares; cabe mencionar, que la proliferación de revistas fue una característica distintiva del periodo de entreguerras como una resultante del surgimiento de la sociedad de masas (Gayol y Palermo, 2018). Precisamente, el gobierno peronista se encargaría de fomentar este aspecto cultural, dándole una fuerte difusión a toda la gestión gubernamental, lo que derivó en que todos los ministerios y secretarías contaran con publicaciones

propias en las cuales daban a conocer lo realizado en cada área (Galak y Orbuch, 2021). A su vez, numerosas publicaciones destinadas a todo tipo de lectores se crearon en los años previos y en los años en que el peronismo rigió los destinos argentinos (Korn y Panella, 2010).

En virtud de lo expuesto, el presente trabajo buscará profundizar en el análisis de las políticas implementadas en materia de Educación Física a través de una publicación destinada a las escuelas de todo el país. Allí el mandamás de la Dirección General de Educación Física sentó postura sobre diversos tópicos de la asignatura y también alrededor de la formación de la ciudadanía.

DESARROLLO.

Una publicación de la época será el medio a través del cual realizaré una descripción de un aspecto central dentro de la política educativa argentina a mediados del siglo pasado como lo fue la educación de los cuerpos argentinos; cabe mencionar, que sólo queda en la actualidad un ejemplar del mismo, el segundo de la publicación que data de abril de 1947, encontrándose en el Centro de Documentación Histórica del Instituto Romero Brest. Esto no debe sorprender, si se consideran dos factores vinculados; por un lado, lo que autoras como Marcela Gené (2005) denominaron furor iconoclasta, que luego del golpe de Estado de septiembre de 1955 que destituyera al gobierno liderado por Juan Domingo Perón, consistió en borrar e invisibilizar todo lo relacionado con el saliente gobierno como símbolos, revistas y material de los diversos entes gubernamentales; por el otro, una política de Estado a la inversa, que se expresó en un desdén por la conservación de materiales históricos y una falta de política patrimonial compartida por la mayor parte del espectro político argentino.

El nombre de la publicación a analizar se llamaba *Patria y Juventud*, denominación que se encontraba en línea con la utilización del peronismo de la sinonimia entre juventud y Educación Física en ocasiones como la Fiesta de la Educación Física, evento desarrollado todos los fines de año en el Estadio del Club Atlético River Plate, o la Semana de la Juventud llevada adelante en 1948 (Orbuch, 2020). La revista estaba a cargo de un particular que no era funcionario de gobierno, José Ponce de

León¹. Si bien la publicación no era oficial, podría afirmarse que fue oficiosa dado que reproducía la información provista por un ente gubernamental. En efecto, según se lee en la segunda página, la misma contaba con el auspicio de la Dirección General de Educación Física. Es menester señalar, que el citado organismo estatal se encontraba a cargo de César Vázquez desde su fundación en el año 1938. Su erección fue fundamental para establecer una verdadera política federal en materia de Educación Física. En ese sentido, la impronta otorgada por su primer director fue central en una serie de medidas que buscaron la difusión de la disciplina por fuera del ámbito escolar; cabe destacar, que Vázquez fue un exatleta olímpico que se desempeñó en variadas disciplinas como rugby, natación, waterpolo, atletismo y esgrima, que contaba con estrechos contactos en el ambiente deportivo, especialmente con aquellos círculos tradicionalistas de élite: en resumen, un civil con una tendencia política conservadora que lo llevó, durante su gestión al frente de esta Dirección General, a tener simpatías con los movimientos golpistas y militaristas que atravesaban los gobiernos de aquellos años finales de la Década infame (Galak, Kopelovich y Pereyra, 2021).

Los cambios que introdujo el funcionario fueron numerosos y se apoyaron en el nuevo contexto político inaugurado en la década de 1930, la introducción de los deportes en la escuela, así como la derogación del Sistema Argentino de Educación Física que venía implementándose desde el año 1905, siendo las más destacadas de esas modificaciones.

En sus ansias refundacionales, la comunicación de las políticas públicas a implementar así como un intento por acercar la Educación Física a la ciudadanía en general fueron decisivas.

Al interior de la publicación, dos slogans relacionados sobresalen. Uno decía Revista de Educación Física para todos los colegios del país, mientras que el otro era Revista al servicio de la Educación Física para la juventud. Ambos confirman el lugar central de la Dirección General de Educación Física

¹ Era un habitual colaborador de diversas publicaciones editadas por la Academia Literaria del Plata, que se encargaba de difundir el ideario católico.

y la pretensión de distribuir la revista en las escuelas argentinas. La revista poseía fotografías en blanco y negro, siendo su diseño sobrio. A su vez, tenía un número de registro de propiedad intelectual, un servicio de suscripción y seis avisos publicitarios en su interior. Uno de ellos era de una agencia de lotería, un negocio que reparaba máquinas de escribir, una academia que se encargaba de preparar alumnos para ingresar a instituciones educativas militares, una imprenta, el Colegio Otto Krause y una tienda de ropa masculina.

En su portada se divisaba la imagen del General José de San Martín. La aparición del máximo héroe de la nacionalidad argentina distó de ser casual. En efecto, San Martín fue uno de los próceres favoritos del gobierno peronista como señalara Diana Quattrocchi Woisson (1995). De hecho, en el año 1950, el año del centenario de su muerte, hubo importantes homenajes y toda la actividad oficial estuvo rubricada con la leyenda año del Libertador General San Martín.

El reconocido militar convivía en la tapa con un joven estudiante. El alumno era atlético y estaba vestido con una musculosa indumentaria que permitía apreciar su trabajado cuerpo. El joven portaba una bandera en la que podía distinguirse un pergamino que englobaba una llama, símbolo del olimpismo internacional, y un cuaderno en blanco dispuesto a llenarse a través del estudio constante. La simbiosis de ambos elementos era parte de la educación integral que toda la ciudadanía debía poseer, desde la perspectiva del gobierno peronista, atenuando de ese modo la educación intelectualista que era fuertemente criticada y se encontraba asociada a los gobiernos previos a 1946 (Ferreyra, 2017).

La imagen compartida por San Martín y el joven estudiante estaba complementada con una frase del primero destinada a los jóvenes y a todos los habitantes del país: Serás lo que debas ser o no serás nada. En ese sentido, la Educación Física podía interpretarse como un aspecto central de la escuela, orientada a la juventud y a forjar la nacionalidad argentina.

Figura 1.



Fuente: Revista Patria y Juventud. 1947. Centro de Documentación Histórica. Instituto Romero

Brest. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Debajo de la imagen podía leerse la letra de la canción del estudiante; cabe mencionar, que esa canción había ganado un concurso organizado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en el año 1939, y desde ese momento, se incorporó como una de las canciones oficiales que sonaban en todos los actos escolares. En los considerandos que justificaban tal decisión puede leerse que su elección se debió a ser su letra un “símbolo estudiantil y lazo de unión entre los componentes de ese lazo social” (Argentina, 1939). La letra fue realizada por Francisco García Giménez² y la música por Ernesto Galeano³ y Carlos Gustavino⁴. La misma hacía referencia a características presentes en todo el

² Vivió entre 1899 y 1983. Fue periodista, guionista de cine y autor de letras de tangos como Zorro Gris y Alma en pena.

³ Vivió en 1908 y 1988. Fue profesor de Música en el Liceo Militar General San Martín y en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico.

⁴ Vivió entre 1912 y el 2000. Fue un compositor y pianista que luego de su canción Yo Maestra, aprobada por la Inspección General de Música, comenzó a componer canciones escolares.

territorio nacional, haciendo especial hincapié en la mención al clima de todos los puntos cardinales. Los versos que componían la pieza musical interpelaban a la juventud que era sindicada como la heredera de las mejores tradiciones nacionales, así como de los grandes personajes que erigieron el país sudamericano.

Luego de la tapa, convivían en una página tres personalidades relevantes distribuidas en dos fotografías. En una ellas estaba Juan Domingo Perón, presidente de la Nación, departiendo con el entonces ministro de Justicia e Instrucción Pública, Oscar Gache Pirán. La imagen fue tomada en una visita a la Universidad de Buenos Aires, y en la foto se aprecia a ambos mirando detalladamente una maqueta en la que se observan futuras obras de infraestructura destinadas al sistema educativo. En la otra fotografía se ve a César Vázquez, figura omnipresente en la publicación en tanto Director General de Educación Física. Los tres funcionarios posan elegantemente vestidos de traje. También aparece en esa página un semblante de la trayectoria de Vázquez y un fragmento de un discurso emitido por este último. En la descripción, de tono marcadamente laudatorio, se lo describe como un avezado deportista que a lo largo de su frondosa trayectoria representó al país en diversas competiciones tanto olímpicas como de índole internacional. También se lo síndica como uno de los hombres que más ha hecho por el fomento de la Educación Física en Argentina. Puede leerse que el funcionario “es una verdadera autoridad en la materia y una garantía de que bajo su tesonero cuanto generoso esfuerzo la Educación Física ha de alcanzar en nuestro país el nivel que le corresponde por derecho adquirido” (*Don César Vázquez*. (1947). *Patria y Juventud* N°2).

Desde esa óptica, el desarrollo del país debía ir acompañado de un despliegue similar de la Educación Física en tanto la adquisición de saberes de esta disciplina eran la clave para pertenecer al lote de los países relevantes del planeta.

El Estado tiene la obligación de cuidar la salud del futuro ciudadano como parte de la riqueza integral del país, pero a la vez, cada joven debe incorporar-por convicción y no por coacción- los principios y las prácticas de salud que se le inculcan (1947).

Una idea relevante que se desprende de la selección de palabras de Vázquez es la activa intervención estatal en el fomento de la Educación Física, con un fuerte énfasis en el cuidado de la salud por parte de los ciudadanos.

Como colaboradores de la publicación se encontraban el prestigioso Doctor Godofredo Grasso⁵, y destacados docentes en actividad como Alberto Regina⁶ y Ernesto Guillón⁷.

Por su parte, la nota central, que funcionaba como una especie de editorial, en este número correspondió nuevamente a palabras escritas por César Vázquez, quien la tituló *Del problema actual de la Educación Física*. Allí se expuso de manera detallada acerca de numerosas cuestiones que buscaba clarificar acerca de las contribuciones de la asignatura en la formación de un estudiantado con conciencia ciudadana. Dado que: son tan confusos los conceptos que sobre Educación Física tiene el hombre de la calle, como el deportista y el hombre de diario, así como el pedagogo, sin excluir al mismo gobernante, se ha llegado a generar un clima adverso a este aspecto tan relevante en la formación de los ciudadanos (Vázquez, C. (1947). *Del problema actual de la Educación Física*. Patria y Juventud N°2).

De ese modo, sus palabras tenían como uno de sus propósitos explicar de modo claro y puntilloso sobre los sentidos de la Educación Física, buscando que su prestigio quede intacto. Para César Vázquez, este “extravío” acerca de los significados de la asignatura permearon incluso al interior del plantel

⁵ Jefe de los Servicios Médicos de la Dirección Municipal de Educación Física, del Servicio Médico de la Comisión de Box y del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, fue creador de la Asociación Médica de Kinesiología y fundador de varias revistas (*Viva 100 años, Revista de Medicina aplicada a los Deportes, Educación Física y Trabajo*, etc.).

⁶ Docente de dilatada trayectoria en la Asociación Cristiana de Jóvenes. Junto a Federico Dickens dictó cursos de capacitación para docentes en la Capital Federal en la década de 1940.

⁷ Inspector de Educación Física del nivel medio en los distritos 2,3 y 5 de Capital Federal.

profesoral, quienes en medio de esa vorágine omitieron que su principal misión consistía en formar un estudiantado sano de espíritu, mente y alma (1947). Una fuerte crítica atravesaba todo el escrito y se encontraba dirigida tanto al funcionariado como a los cuerpos directivos y docentes quienes no terminaban de comprender la relevancia de la Educación Física en este nuevo contexto de país, abierto desde el triunfo presidencial de Juan Domingo Perón en el año 1946. Precisamente, esta reivindicación del rol de la Educación Física en el sistema educativo puede leerse en notas aparecidas en otras publicaciones educativas contemporáneas⁸.

Vázquez sostuvo la conveniencia de “terminar con esta confusión iniciada por los teóricos y estimulada por los que nada han hecho aún y pretenden hacer destruyendo lo hecho” (1947), en un tópico repetido por el gobierno peronista, que insistía en la dicotomía entre las personas que decían y aquellas que hacían (Pineau, 1999).

El contenido de la revista puede pensarse como una herramienta utilizada por César Vázquez para legitimarse en medio de algunos cuestionamientos a su posición de poder; cabe mencionar, que en los albores del gobierno peronista el funcionario fue sindicado por el oficialista Diario *La Época*, como un enemigo declarado de la revolución, epíteto con el que era llamado el gobierno por numerosos simpatizantes. En la nota, llamada *Injusticias que sobreviven a la Revolución*, se lee que: En la Dirección Nacional de Educación Física continúa encaramado, a fuerza de servilismo, genuflexiones y habilidad política, uno de los más representativos representantes de la difunta oligarquía y una de las personas que desde un cargo directivo haya cometido impunemente más injusticias hasta la fecha. La persona en cuestión, César S. Vázquez, quien parece considerar propiedad personal el cargo que ocupa,

⁸ Por caso, en la Revista de Educación de la Provincia de Buenos Aires donde Julio Esteban Molla Villanueva, docente de Educación Física del Colegio Nacional José Hernández, se explayó sobre la temática en la nota *Educación Física y Gimnasia Educativa* escrita en 1950. También en el órgano de las alumnas del Instituto Nacional de Educación Física, la revista ACACIA. Allí en la nota *Temas de Educación Física* del año 1946 se hizo mención a este tema.

y que al igual que hizo en los anteriores recambios ministeriales, no piensa incurrir en el formalismo de presentar su renuncia (Injusticias que sobreviven a la Revolución. (19 de junio de 1946). *La Época*). El periódico tiempo después se retractó públicamente de la información proporcionada a sus lectores, con un recuadro titulado *Sobre un comentario*, donde pide disculpas por haber confiado en “personas carentes de toda reserva moral”, quienes suministraron información falaz (Sobre un comentario. (4 de julio de 1946). *La Época*). De todos modos, la desconfianza hacia Vázquez seguiría latente.

Evidentemente, la publicación *Patria y Juventud* le era funcional a este encumbrado funcionario tanto hacia afuera del gobierno como hacia adentro para dejar en claro su posición sobre diversos temas, pero en especial sobre el tipo de Educación Física que debía implementarse en las escuelas argentinas. Es por eso, que en su argumentación recalca que la única organización que estaba cumpliendo con su trabajo de un modo adecuado era la Dirección General de Educación Física, dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, “entidad que con esfera de acción y recursos limitados no puede por sí sola abarcar el problema de la Educación Física” (Vázquez, C. (1947). *Del problema actual de la Educación Física*. *Patria y Juventud*. N°2). Vázquez menciona que es por esa cuestión que surgen de modo anárquico direcciones y entidades gubernamentales en provincias, municipios, ciudades y pueblos, sean nacionales o provinciales “sin guardar el correspondiente nexo, ni solicitar una lógica relación o colaboración de la entidad nacional” (1947).

La creación de distintos entes de gobierno, que en algunos casos se superponían, se encuentra en línea con el análisis realizado por Patricia Berrotarán (2002) para otras áreas de gobierno. Al hacer estos señalamientos, Vázquez se adelantó a una decisión gubernamental que le recortó sensiblemente poder. En efecto, el funcionario pasó de estar a cargo de la Dirección General de Educación Física, a estar al mando de la Inspección General de Educación Física. Al poco tiempo, esta dependencia por razones presupuestarias pasó a ser la Sub-Inspección General de Educación Física. Todo en menos de un año, entre fines de 1947 y fines de 1948 (Orbuch, 2020).

En el momento de la aparición de la revista se estaba en medio de una profunda organización de los organismos que regían la Educación Física, existiendo aún la Dirección General de Educación Física y planteándose la existencia de tres proyectos de ley que buscaban crear un Consejo Nacional de Educación Física.

Esas iniciativas hicieron notorias las discrepancias al interior de la coalición oficialista en lo concerniente al modo en que debía implementarse la Educación Física. Fue así que se presentaron tres propuestas legislativas: El 26 de septiembre de 1946, el Senador Nacional Diego Luis Molinari presentó un proyecto de Ley, proponiendo la creación de la Dirección Nacional de Educación Física bajo la órbita del Ministerio de Guerra. La segunda de las iniciativas se dio el 23 de octubre de 1946 cuando diputados peronistas elaboraron un proyecto de Ley a los fines de crear el Consejo Nacional de Educación Física y Medicina del Deporte en dependencia de la Secretaría de Salud Pública. Por último, el 5 de febrero de 1947, se presentó un proyecto para erigir el Consejo Nacional de Educación Física bajo la dependencia del Ministerio de Guerra. La creación del organismo nacional solo pudo lograrse por intermedio del decreto 34817 promulgado por Perón el 6 de noviembre de 1947.

Vázquez intentó participar de esa discusión e hizo referencia a la solución de estos problemas administrativos y burocráticos que él juzgaba acuciantes y limitantes de su accionar como funcionario; para ello, propuso que todos los organismos se disolvieran y se subordinen a la Dirección General de Educación Física que debería tener poder para desplegar políticas en todo el país. En sus argumentaciones planteó que era perentorio que esto ocurra y que la asignatura pase a ser obligatoria y se extienda a todas las escuelas del ámbito nacional.

Se sostuvo, que la Educación Física debía desarrollarse en el plano universitario, ya que “es lo que ocurre en los grandes países” (Vázquez, C. (1947). *Del problema actual de la Educación Física*. Patria y Juventud. N°2) e incluso mencionó que en nuestro país los mismos estudiantes son quienes se encargaron de organizar ligas de existencia azarosa. Para evitar estos contratiempos, Vázquez planteó

que el Estado, a través de la Dirección General a su cargo, sea el promotor de la Educación Física en las universidades de todo el país. También abogó por el desarrollo de la Educación Física en toda la sociedad con especial hincapié en los sectores trabajadores.

No solo desde el punto de vista deportivo e higiénico, hay que contemplar el problema en su doble aspecto amateur y profesional, sino desde el punto de vista social. Dense expansiones organizadas, alegría, salud y optimismo a las clases obreras y desaparecerán las pústulas del comunismo (Vázquez, C. (1947). *Del problema actual de la Educación Física*. Patria y Juventud. N°2).

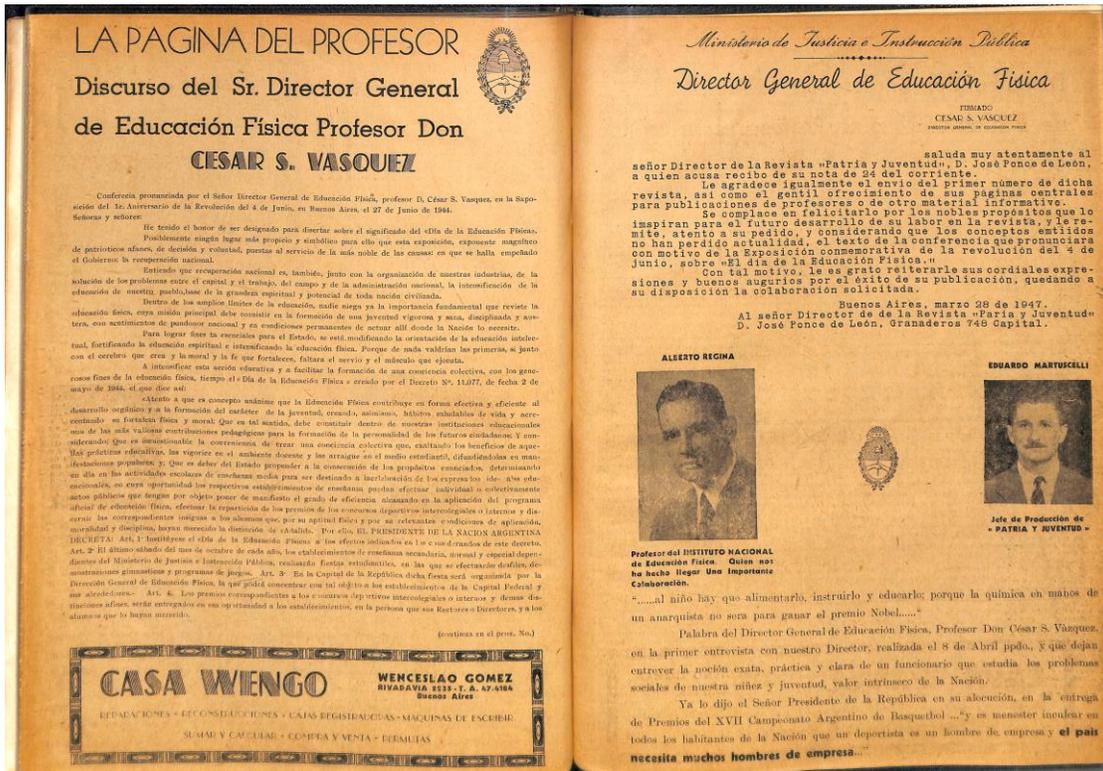
La educación corporal regulada de manera estatal podía servir como un mecanismo de control social que le pusiera un freno a la expansión del comunismo en la República Argentina; cabe mencionar, que esa preocupación era muy frecuente en la época a nivel nacional y regional en el plano político en un contexto de inicio de la llamada Guerra Fría, extendiéndose al plano de la Educación Física (Schemes, 2004; Chávez González, 2009; Aisenstein y Feiguin, 2016).

Por último, se mencionó a la Educación Física Militar a la que destacó por los desfiles organizados por el Colegio Militar de la Nación y por la Escuela de Suboficiales. Vázquez aclaró que esa rama de la Educación Física debía seguir a cargo de los hombres pertenecientes a las Fuerzas Armadas, lo que puede ser interpretado como una estrategia ya sea para buscar una alianza política o como parte de la supervivencia política, dado el poderío de los militares en la materia. El relevante espacio concedido por la publicación a las Fuerzas Armadas es refrendado por la aparición de una especie de panegírico llamado página militar donde se lee de forma resaltada “Ejército, Marina y Aeronáutica Argentina”. Abajo aparece la imagen del Teniente Coronel Tanco, entonces Vice Director del Liceo Militar General José de San Martín, a quien la revista felicita por haber obtenido el cargo de agregado militar de la embajada argentina en México. Un joven estudiante, Miguel Bancalari, también aparece en la página y se lo sindicó como amigo de la publicación. La contratapa publicita la inscripción con el régimen de pupilo o semipupilo al Colegio Militar de la Nación, a la Escuela Naval Militar y a la Escuela de

Aviación Militar, compartiendo espacio con los institutos educativos militares, una academia llamada Marque se jacta de los 235 ingresos conseguidos en el año 1946 y ofrece sus servicios a la comunidad educativa.

Dentro de la revista, otra sección llamada *La Página del Profesor* fungía como un espacio para que el plantel docente de Educación Física pueda volcar sus opiniones. Empero, las palabras de César Vázquez vuelven a monopolizar el espacio.

Figura 2.



Fuente: Revista Patria y Juventud. 1947. Centro de Documentación Histórica. Instituto Romero Brest. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

En este caso, la publicación se encargó de transcribir fragmentos de un discurso suyo emitido en ocasión del primer aniversario del nuevo gobierno surgido por el Golpe de Estado del 4 de junio de 1943. Su exposición versó sobre la necesidad de implementar un Día Nacional de la Educación Física en tiempos de reconstrucción y recuperación nacional luego del declive característico de la década del

treinta del siglo pasado: Recuperación nacional es, también junto a la recuperación de nuestras industrias, de la solución de los problemas entre el capital y el trabajo, del campo y de la administración nacional, la intensificación de la educación de nuestro pueblo, base de la grandeza espiritual y social de toda nación civilizada (*Discurso del Sr. Director General de Educación Física Profesor Don César S. Vázquez. (1947). Patria y Juventud N°2*).

Dentro de la intensificación de la educación del pueblo argentino, el lugar ocupado por la Educación Física fue central, y por eso, se sancionó el día de la actividad el 2 de mayo de 1944 mediante el Decreto N°11.044 a festejarse el último sábado de octubre de cada año (Orbuch, 2016). En la nota se mencionó que el tiempo en que la educación corporal de la juventud argentina no interesaba a los gobiernos había pasado, y que desde 1943 una nueva era había comenzado. En ella, la Educación Física contribuía a fortificar los cuerpos y las almas en detrimento de la educación de tipo intelectualista que era la que predominaba siendo la culpable de muchos de los males sociales actuales. La nota hacía referencia a que esta era la primera parte y que en el próximo número se continuaría con el análisis de Vázquez, lo que volvió a reconfirmar su preeminencia en la revista *Patria y Juventud*.

En la página siguiente aparece la nota, con membrete del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y de la Dirección General de Educación Física, en la que su director felicita a su homólogo José Ponce de León por la salida del primer ejemplar de la publicación. Vázquez le agradeció en la misiva la importante información que aportó sobre la actividad, así como el espacio brindado para exponer sus puntos de vista; es por eso, y porque las apreciaciones no han perdido vigencia, que “remito el texto que pronunciara con motivo del aniversario de la Revolución del 4 de junio en el que hice referencia al Día de la Educación Física” (*Discurso del Sr. Director General de Educación Física Profesor Don César S. Vázquez. (1947). Patria y Juventud N°2*).

Otra frase reveladora del pensamiento de Vázquez, se sumó a la copia de la carta membretada que saludó con beneplácito la nueva revista: “Al niño hay que alimentarlo, instruirlo y educarlo, porque la

química en manos de un anarquista no será para ganar el Premio Nobel” (1947). Estas palabras son exaltadas por la posición editorial de la publicación, que después del análisis realizado al contenido de la revista, parece dictada por el propio director del organismo estatal. Las mismas son consideradas como pertinentes y demuestran una “noción exacta, práctica y clara de un funcionario que estudia los problemas sociales de nuestros niños y juventud, valor intrínseco de la Nación” (1947). Además, el mandamás de la publicación utilizó conceptos esgrimidos por el presidente Juan Domingo Perón en momentos en que entregaba premios correspondientes al XVII campeonato argentino de basquetbol para legitimar la valía del deporte en la formación de ciudadanos.

En la parte superior de todas las páginas de la revista pueden leerse frases con sentidos morales. *Sin justicia no pretendas honor; el que pudiendo no evita el delito, lo consiente; nunca mucho costó poco; se útil a los demás si quieres ser útil a ti mismo; quien al sabio obedece es sabio; muchos deleites afeminan el espíritu; obedecer a Dios es libertad; la amistad se demuestra en tiempos de angustia.* Puede apreciarse que el lugar de la religión católica fue central en el andamiaje discursivo de la publicación a tono con lo ocurrido en los primeros años de gobierno de Juan Domingo Perón donde la Iglesia Católica jugó un rol clave en materia educativa, social y cultural (Bianchi, 2015). El respeto como base de la armonía social y el sacrificio individual tributando a la cuestión colectiva era poderosas consignas de la época. Por último, la necesidad de forjar cuerpos fuertes y masculinos también se verificó en las frases escogidas para ilustrar las páginas de la publicación, del mismo modo que la difusión de ideales ascéticos y alejados de los placeres mundanos.

Otra temática relevante, en sintonía con lo sucedido en el sistema educativo en general, fue el énfasis realizado en torno a la alimentación (Almada, 2017). En efecto, una nota titulada *Huerta y jardín familiar* se explayó sobre las bondades de una alimentación saludable, en este caso sobre el cardo dulce y comestible que según se desprende de lo publicado en la revista, contenía numerosas propiedades benéficas para el organismo. Otra nota, llamada *Medicina popular. El horario de las comidas*, hace

hincapié en la importancia de tener hábitos regulares, dado que su cumplimiento redundaba en mejoras en el ámbito de la salud. Además del horario, la cantidad de comidas en el día no debía exceder de las 6, ni ser menor a dos, puesto que esto traía importantes perturbaciones. El cumplimiento de estas cuestiones se encontraba, desde la perspectiva aportada por la revista, asociada a una mejora significativa en el plano laboral, puesto que la productividad aumentaba de forma inmediata.

En lo concerniente a la juventud, su acatamiento favorecía un aumento de las condiciones intelectuales y en una mayor capacidad de concentración a la hora de realizar la tarea escolar, además de otorgarles disciplina y “demostrarle la conveniencia de vivir de acuerdo a un método” (*Medicina popular. El Horario de las comidas.* (1947). Patria y Juventud N°2). Se aprecia que la alimentación podía estar vinculada a razones de disciplina y también a la de civilizar costumbres. Fue el caso de un suelto correspondiente a la sección *Reglas de urbanidad* y firmado por Adrienne Lenaucque, una periodista que escribía sobre estos temas en diversos diarios y revistas, adonde se dan una serie de consejos importantes a la hora de comer spaghettis. Dado que “hay personas que comen spaghettis como abren el periódico, van a sus trabajos o abrazan a los miembros de su familia; es decir, como la cosa más normal del mundo” (Lenaucque, A. (1947). *Reglas de urbanidad.* Revista Patria y Juventud. N°2), la necesidad de dotar de directrices a la comunidad lectora de la publicación era relevante, puesto que según se lee en las páginas de la revista analizada, constituye un aspecto central de las reglas de la buena etiqueta.

Lenaucque se lamenta puesto que millones de personas en todo el mundo cometían el error de cortar la pasta, y sostiene, de acuerdo a las reglas de la etiqueta, que es esencial que los fideos deban enrollarse alrededor del tenedor, a lo sumo ayudado con una cuchara. “Ustedes deben recordar, sin dudas, el papel importante que tuvieron los spaguettis en numerosas escenas de las antiguas películas de Charles Chaplin; causaban las situaciones más pasmosas y producían toda clase de incidencias grotescas” (Lenaucque, A. (1947). *Reglas de urbanidad.* Revista Patria y Juventud. N°2). La nota buscó ayudar a

que el estudiantado no replique estos eventos que provocaban el hazmerreír de las multitudes, y por el contrario, se transformaran en personas respetables a tono con la moral de la época.

Otra sección llamada *Gazapos que se nos escapan*, profundiza sobre habituales yerros lingüísticos vinculados al permanente uso de palabras en inglés como meeting, al que se propone reemplazar por el españolizado mitin; asimismo, menciona otro error frecuente cuando, por ejemplo, se dice quedamos de vernos cuando lo correcto es quedamos en vernos.

En la misma página se hace referencia al significado de palabras como tao, taoísmo y tapabocas. A su vez, se enseña a escribir cartas, dado que la revista menciona que hay un amplio desconocimiento al respecto; por tanto, se dan consejos de los modos de hacerlo de la forma más eficaz para dar a entenderle al receptor de la misiva que está tratando con gente que posee una refinada cultura.

El desarrollo de hábitos higiénicos en la juventud argentina fue otra faceta que intentó explotar la publicación con notas como *Enemigos del agua y del jabón*. Allí, la revista aclara que la gran mayoría de niños y niñas tienen incorporada la saludable costumbre de lavarse las manos con agua y jabón varias veces al día. Empero, nunca faltaba alguien reacio a cumplimentar con estas elementales normas que hacen a la convivencia en armonía social. “Por lo general, ese chico más que desaseado por convicción, lo es por haraganería” (*Enemigos del agua y del jabón*. (1947). Patria y Juventud N°2). La nota propuso que la madre no se compadezca de la situación y empiece ella a lavarle las manos con agua y jabón a su revoltoso hijo. “Cuando el chico sepa positivamente que la mamá se encargará de jabonarlo hasta que tenga un aspecto presentable, hay noventa y nueve por ciento de probabilidades sobre cien que termine por hacerlo el mismo” (*Enemigos del agua y del jabón*. (1947). Patria y Juventud N°2).

Desde la perspectiva de la publicación, las ansias por lograr independencia y el orgullo que todas las personas poseemos era algo altamente valorado por todos los niños y niñas. Cuando ello ocurra, “la mamá verá como el chico desaliñado se transforma como por arte de encantamiento en un caballero

impecable, con una cara digna de figurar en una publicidad de jabones” (*Enemigos del agua y del jabón*. (1947). Patria y Juventud. N°2). Estas cuestiones de índole preventiva van de la mano de la institucionalización de la salud como un objeto de intervención estatal (Ramacciotti, 2009).

Educar el cuerpo y también las costumbres fue el propósito central de este tipo de notas.

CONCLUSIONES.

El presente trabajo buscó profundizar en las concepciones alrededor de la Educación Física en Argentina durante los primeros años de gobierno peronista, con la finalidad de conocer más de ese momento histórico, partiendo de la premisa que el pasado es una dimensión del presente. Para ello, se utilizó una publicación vinculada a la Dirección General de Educación Física a cargo de César Vázquez llamada *Patria y Juventud*. Desde sus páginas, el funcionario buscó dejar en claro su postura sobre temas que tenían que ver no sólo con la asignatura sino con otros tópicos como la alimentación, la higiene, la educación cívica y lo que se entendía como costumbres adecuadas. Todas características que la juventud argentina debía poseer como una precondition para acceder al lote de los países desarrollados.

En momentos en los cuales la creación de un organismo nacional que regule la actividad estaba discutiéndose con la presentación de tres proyectos legislativos diferentes, la revista fungió como una tribuna, en la cual Vázquez discutió y dejó en claro la preeminencia de su figura en los iniciales años del gobierno peronista en materia de Educación Física; relevancia que comenzaba a menguar, siendo *Patria y Juventud* uno de los últimos espacios en los que su palabra no se cuestionaba.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Aisenstein, A y Feiguin. A. (2016). Diseño de sujetos morales, sanos y patriotas. Formación de profesores de Educación Física. Argentina, 1938–1967. Revista Pedagogía y Saberes. N° 44, pp. 9-20.

2. Almada, C. (2017). El discurso pedagógico oficial sobre alimentación en la escuela primaria argentina. Período de Programas de Asuntos (1936-1961) (Tesis doctoral). San Andrés, Buenos Aires.
3. Argentina (1939). Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, año II, n° 7.
4. Berrotarán, P. (2002). “La planificación en la época peronista (Argentina 1946-1949)”, en *IX Encuentro de Cátedras de Ciencias Sociales y Humanísticas para las Ciencias Económicas*. E. Suárez, Mar del Plata.
5. Bianchi, S. (2015). Iglesia católica y peronismo: la cuestión de la enseñanza religiosa (1946-1955). *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*. Vol 3, pp.56-72.
6. Diario *La Época*, Injusticias que sobreviven a la revolución. (19 de junio de 1946). p. 6. Centro de Documentación Histórica. Instituto Romero Brest. Disponible en:
<https://drive.google.com/drive/folders/1Go6IHPFwIcClpypfS2TmpXYnlYeRp3wk>
7. Diario *La Época*, Sobre un comentario (4 de julio de 1946). p. 6. Centro de Documentación Histórica. Instituto Romero Brest. Disponible en:
<https://drive.google.com/drive/folders/1Go6IHPFwIcClpypfS2TmpXYnlYeRp3wk>
8. Chávez González, M. (2009). Construcción de la nación y el género desde el cuerpo. La educación física en el México posrevolucionario. Saberes y razones. N° 30, pp.43-58.
9. Ferreyra, G. (2017). “Escuela primaria y planificación cultural durante los primeros años peronistas: los Clubes Escolares (1948-1950)”, en *XVI Jornadas Interescuelas de Historia*. Mar del Plata.
10. Galak, E., Kopelovich, P., y Pereyra, M. A. (2021). Entre el nacionalismo y la internacionalización: la primera década de la Dirección General de Educación Física (Argentina, 1938-1947). *Praxis Educativa*, 25(2), 1-20.

11. Galak, E. y Orbuch, I. (2021). Políticas de la imagen e imaginación en el peronismo. La radioenseñanza y la cinematografía escolar como dispositivos pedagógicos para una Nueva Argentina. Buenos Aires: Biblos.
12. Gayol, S. y Palermo, S. (2018). Política y cultura de masas en la Argentina de la primera mitad del siglo XX. Buenos Aires: UNGS.
13. Gené, M. (2005). *Un mundo feliz. Imágenes de los trabajadores en el primer peronismo 1946-1955*. Buenos Aires: FCE-Universidad San Andrés.
14. Korn, G. y Panella, C. (2010). Ideas y debates para la nueva Argentina: Revistas culturales y políticas del peronismo (1946-1955). Volumen I. La Plata: Universidad de La Plata.
15. Orbuch, I. (2016). *Peronismo y Educación Física. Políticas públicas entre 1946 y 1955*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
16. Orbuch, I. (2020). *Peronismo y Cultura Física. Democratización, socialidad y propaganda*. Buenos Aires: Imago Mundi.
17. Pineau, P. (1999). Renovación, represión, cooptación. Las estrategias de la Reforma Fresco-Noble (Provincia de Buenos Aires, Década del 30), en Ascolani, A. (comp.): *La Educación Argentina*. Rosario: Ediciones del Arca.
18. Quattrocchi Woisson, D. (1995). Los males de la memoria. Buenos Aires: Emecé.
19. Ramacciotti, K. (2009). La política sanitaria del peronismo. Buenos Aires: Biblos.
20. Revista ACACIA, n°92, 1946. Disponible en:
<https://drive.google.com/drive/folders/1HIQObJ9hrAJnRwQHpGBUHXA6G-0YWIJT>
21. Revista de Educación de Buenos Aires, n°2, 1950. Disponible en:
<https://bnm.educacion.gob.ar/catalogo/Cover/Show?author=&callnumber=&size=large&title=Anales+de+la+Educaci%C3%B3n+Com%C3%BA+Compilaci%C3%B3n+de+los+n%C3%BAmeros+publicados+entre+1946-1959+%2F&recordid=140852&source=Solr>

22. Revista Patria y Juventud, n°2, 1947. Centro de Documentación Histórica. Instituto Romero Brest.

Disponible en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Go6IHPFwIcClpypfS2TmpXYnlyeRp3wk>

23. Schemes, C. (2004). *Festas Cívicas e Esportivas: Um estudo comparativo dos governos Vargas (1937-1945) e Perón (1946-1955)*. Novo Hamburgo: Feevale.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Boltanski, L. (1975). *Los usos sociales del cuerpo*. Buenos Aires: Periferia.
2. Burke, P. (2001). *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. 3.Barcelona: Crítica.
4. Caimari, L. (2010). *Perón y la Iglesia católica*. Buenos Aires: Emecé.
5. Cammarota, A. (2011). El cuidado de la salud de los escolares en la provincia de Buenos Aires durante el primer peronismo (1946-1955). Las libretas sanitarias, las fichas de salud y las cédulas escolares. *Revista Propuesta Educativa*, n° 35, pp. 21-36.
6. Cornelis, S. (2005). Control y generización de los cuerpos durante el peronismo. La educación física como transmisora de valores en el ámbito escolar (1946-1955). *La Aljaba*. V. IX, pp.49-72.
7. Macor, D. (2009). Representaciones colectivas en los orígenes de la identidad peronista. *Revista Estudios sociales contemporáneos*, Vol n° 21, pp. 123-145.
8. Mangan, J. A. (2003). *Reformers, Sport, Modernizers: Middles-Class Revolutionaries*. Londres: Frank Cass.
9. Rein, R. (2017). Política, deporte y diplomacia cultural: la Nueva Argentina de Perón y los Juegos Panamericanos de 1951. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol 17 n° 1, pp. 2-16.

DATOS DEL AUTOR.

1. Iván Pablo Orbuch. Doctor en Educación por la Universidad de Buenos Aires. Investigador de la Universidad Nacional de Hurlingham, donde dicta la asignatura Historia de la Educación y la Educación Física. Correo electrónico: ivan.orbuch@unahur.edu.ar

RECIBIDO: 24 de junio del 2023.

APROBADO: 2 de agosto del 2023.